

## CONVOCATORIA

### Sesión (9/2026), ordinaria del Pleno

**Fecha de celebración:** martes, 29 de septiembre de 2026

**Hora de convocatoria:** 9:15 horas

**Lugar:** salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

**Características:** sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 24 de septiembre de 2026, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

#### Información de la Presidencia del Pleno

- Punto 1.** **Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno**, de 7 de agosto de 2026, por la que se toma razón de la expulsión del partido político VOX de los concejales doña Carla Toscano de Balbín y don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, que pasan a tener la condición de concejales no adscritos del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 2.** **Dar cuenta del escrito**, de 7 de agosto de 2026, presentado por el Grupo Municipal VOX, por el que se modifican los cargos orgánicos del citado grupo.
- Punto 3.** **Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno**, de 25 de agosto de 2026, por la que se modifica la composición de las Comisiones Permanentes Ordinarias del Pleno del Ayuntamiento.
- Punto 4.** **Dar cuenta del escrito**, de 8 de septiembre de 2026, presentado por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, por el que se modifican los cargos orgánicos del citado grupo.

- Punto 5. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno**, de 8 de septiembre de 2026, por la que se actualiza la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.

## § 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 6. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior (8/2026), ordinaria, celebrada el día 21 de julio de 2026.

## § 3. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

### Propuestas de la Presidencia del Pleno

- Punto 7. Propuesta de la Presidencia del Pleno** para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña Carla Toscano de Balbín, que fue electa por la candidatura de VOX y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista VOX a efectos de cubrir la vacante producida.

## § 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

### Preguntas

- Punto 8. Pregunta n.º 20268000767, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde**, interesando conocer si se han activado los sistemas de coordinación y prevención del Ayuntamiento de Madrid para anticipar posibles amenazas a la seguridad de la capital tras la invasión producida en Ceuta.
- Punto 9. Pregunta n.º 20268000771, formulada por la concejal doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde**, interesando conocer *“cómo valora el inicio del curso en Madrid”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 20268000772, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde**, en la redacción dada en la Junta de Portavoces celebrada el día 24 de septiembre de 2026, interesando conocer si puede explicar *“a los miles de madrileños que no pueden acceder a una vivienda si el ático de lujo que ha comprado la Comunidad de Madrid para servir como oficina temporal de la presidenta Ayuso cumple con las normas urbanísticas municipales”*.

- Punto 11. Pregunta n.º 20268000758, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si *“considera que las recalificaciones de los terrenos de las ciudades deportivas de los grandes equipos de fútbol madrileños responden al interés general”*.**
- Punto 12. Pregunta n.º 20268000759, formulada por el concejal no adscrito don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, interesando conocer *“cuál es el motivo por el cual el Equipo de Gobierno no ha informado sobre la naturaleza de un ataque yihadista en la ciudad de Madrid”*.**
- Punto 13. Pregunta n.º 20268000760, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer *“qué medidas piensa adoptar ante el fracaso de las políticas municipales de rehabilitación residencial en la ciudad de Madrid”*.**
- Punto 14. Pregunta n.º 20268000761, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *“transcurrido el primer año de vigencia del Plan Reside, que pretendía proteger la vivienda frente a la proliferación descontrolada de los pisos turísticos, ¿cómo explica que cientos de familias estén siendo expulsadas de sus inmuebles a consecuencia del mismo, para hacer más pisos turísticos?”*.**
- Punto 15. Pregunta n.º 20268000762, formulada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si *“considera que este Gobierno municipal debe rectificar su política de igualdad, que supone un retroceso en los derechos de las mujeres madrileñas y pone en riesgo los avances conseguidos en materia de igualdad”*.**
- Punto 16. Pregunta n.º 20268000763, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer *“qué medidas concretas va a impulsar para atender, dentro de su ámbito de competencias, a las demandas planteadas por las educadoras infantiles, que llevan más de 160 días en huelga indefinida, y por las organizaciones sindicales y sociales convocantes de la huelga indefinida de la educación pública madrileña que empezará el 14 de octubre”*.**

- Punto 17. Pregunta n.º 20268000766, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando conocer si *“considera el equipo de gobierno que alguien puede desplazarse en transporte público por la ciudad de Madrid y tardar solo 20 minutos”*.
- Punto 18. Pregunta n.º 20268000768, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer *“por qué el gravísimo incidente del 5 de septiembre que afectó directamente a agentes de la Policía Municipal, no fue conocido públicamente hasta 12 días después”*.
- Punto 19. Pregunta n.º 20268000769, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer *“qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento de Madrid para la construcción de la futura Casa de Campo del Norte, tal y como aprobó el Pleno a iniciativa del Grupo Municipal VOX en su sesión del 30 de octubre de 2019”*.
- Punto 20. Pregunta n.º 20268000770, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer *“qué actuaciones concretas ha realizado el Gobierno municipal para cumplir el compromiso y garantizar la continuidad del Rayo Vallecano en el Distrito”,* tras la aprobación por el Pleno en 2024 de la colaboración del Ayuntamiento para la remodelación del Estadio de Vallecas o la búsqueda de una alternativa, siempre en Vallecas.

## **§ 5. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)**

### **Propuestas de la Alcaldía**

- Punto 21. Propuesta de la Alcaldía** para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2027, el 15 de mayo, sábado, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, martes, Nuestra Señora de La Almudena.

### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

- Punto 22. Propuesta de la Junta de Gobierno** por la que se aprueba el Reglamento por el que se modifica el Reglamento 7/2022, de 26 de abril, por el que se establece el régimen de las Entidades Colaboradoras Urbanísticas de verificación, inspección y control.

- Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en el paseo de la Senda del Rey número 7, promovido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Comandante Fontanes número 52, promovido por Foradada Homes Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Carabanchel.
- Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 07.313 para la parcela situada en la calle de La Loma número 1, promovida por el Hospital Virgen de la Paloma S.A. Distrito de Chamberí.
- Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de la Hermandad de Donantes de Sangre, con vuelta a la calle de El Santo de la Isidra, con vuelta a la calle de El Caserío, promovido por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid. Distrito de Villaverde.
- Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela D2 del Área de Planeamiento Remitido 06.02 "Paseo de la Dirección", situada en la calle de Alberdi número 4 y un tramo de viario en la calle del Cosmos. Distrito de Tetuán.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- Punto 28. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito por importe de 733.076,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 29. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario por importe de 15.146.515,87 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 30. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario por importe de 5.813.157,37 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.
- Punto 31. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito por importe de 10.038.822,24 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- Punto 32. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario por importe de 10.414.375,38 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.
- Punto 33. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario por importe de 4.820.459,80 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.
- Punto 34. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito por importe de 6.322,46 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Latina).
- Punto 35. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario por importe de 48.400,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad).
- Punto 36. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario por importe de 237.470,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).
- Punto 37. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito por importe de 5.601.044,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de Políticas de Vivienda y Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).
- Punto 38. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito por importe de 2.276.244,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro y Barajas).
- Punto 39. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para la adopción por el Pleno de un acuerdo con el objeto de proceder a la aplicación del remanente líquido de tesorería para gastos generales en concepto de superávit correspondiente al ejercicio 2025, para financiar proyectos de inversión que tienen la consideración de inversiones financieramente sostenibles en el ejercicio 2026, por un importe de 4.013.854,98 euros.

- Punto 40. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para el establecimiento del precio público por la adquisición del catálogo de la exposición “Teatro de grandezas. Arte, arquitectura y ciudad en el Madrid barroco”.
- Punto 41. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en sesenta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 42. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en treinta y cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 43. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para inadmitir a trámite, en un expediente, el recurso extraordinario de revisión interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS**

- Punto 44. Propuesta para aprobar la Cuenta General** del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2025, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los organismos autónomos dependientes de la Corporación y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal.

#### **Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 45. Proposición n.º 20268000674, presentada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX**, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reafirme solemnemente la plena e indiscutible soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, isla del Perejil, y las islas y peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África e inste al Gobierno de la Nación a que adopte las medidas que sobre este asunto contiene la iniciativa.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

- Punto 46. Proposición n.º 20268000753, presentada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento rinda homenaje y exprese su reconocimiento y agradecimiento permanente a quienes sirven a España en las Fuerzas Armadas, en los servicios de inteligencia y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su servicio en defensa de la soberanía, seguridad, libertad, frontera e intereses nacionales, e inste al Gobierno de la Nación a reforzar todos los medios, capacidades y demás medidas estructurales que contiene la iniciativa con el objetivo de que sean estables, suficientes, coordinadas y susceptibles de intensificarse en Ceuta y Melilla.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 47. Proposición n.º 20268000755, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos y expresar el reconocimiento y agradecimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, la Policía Local, los servicios de emergencia y todos los empleados públicos que están trabajando en defensa de la seguridad, la convivencia y los derechos de los ciudadanos ceutíes e instar al Gobierno de España al cumplimiento de las medidas que sobre este asunto contiene la iniciativa.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 48. Proposición n.º 20268000756, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que el Ayuntamiento implemente las medidas que contiene la iniciativa, orientadas de forma prioritaria, a reforzar la escuela pública como garantía real de equidad educativa en la ciudad y a bajar de forma drástica el coste del curso escolar en Madrid.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 49. Proposición n.º 20268000757, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando “instar a la Comunidad de Madrid a recuperar el servicio de transporte con espera para los Equipos de Atención Paliativa Domiciliaria del SERMAS dependientes de la Dirección Asistencial Centro, para que el transporte entre domicilios no suponga un menoscabo de la actividad clínica, del tiempo de los pacientes y de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios que los prestan”.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 50. Proposición n.º 20268000764, presentada conjuntamente por las concejales doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus portavoces,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su compromiso con la permanencia del equipo del Rayo Vallecano en su sede histórica, e inste al gobierno municipal y autonómico a que adopte para ello las medidas que sean necesarias señaladas en la iniciativa.

*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 51. Proposición n.º 20268000765, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al equipo de gobierno a iniciar los trámites necesarios para la disolución y liquidación de la sociedad mercantil municipal Madrid Calle 30, S.A.; a la reversión de sus funciones y medios a la gestión municipal directa a través del área competente, así como llevar a cabo las medidas que sobre este asunto señala la iniciativa.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 52. Proposición n.º 20268000773, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que la corporación municipal manifieste su apoyo a las familias beneficiarias de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave (CUME), y a las asociaciones y entidades que las representan, así como instar al Gobierno de España a la adopción de las medidas legislativas y económicas necesarias en esta materia de conformidad con lo señalado en la iniciativa.

*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

## **§ 6. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 3)**

### **Información del equipo de gobierno**

**Punto 53. Dar cuenta del Acuerdo de 9 de julio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid,** por el que se declara la tramitación preferente del procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Estratégico Municipal del Municipio de Madrid.

**Punto 54. Dar cuenta del Acuerdo de 16 de julio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid,** por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle Somontes número 16, promovido por Viroque Mining S. L. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

- Punto 55. Dar cuenta del Acuerdo de 30 de julio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se avocan las competencias para la redacción de los proyectos y posterior ejecución de obras de adecuación de diversos entornos escolares del Distrito de Chamartín, y se delegan en la Concejala Presidenta de Distrito de Chamartín.
- Punto 56. Dar cuenta del Acuerdo de 3 de septiembre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se avocan las competencias en materia de licencias urbanísticas y declaraciones responsables para la ejecución de las obras de ampliación del edificio sede del Tribunal Constitucional, situado en la calle de Doménico Scarlatti, número 6, distrito de Chamberí, y se delegan en la Dirección General de la Edificación.
- Punto 57. Dar cuenta del Acuerdo de 3 de septiembre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se inadmite a trámite el plan especial para el edificio situado en la calle del Cardenal Cisneros número 76, promovido por la comunidad de propietarios. Distrito de Chamberí.
- Punto 58. Dar cuenta del Acuerdo de 17 de septiembre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se aprueban las líneas fundamentales del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2027.

## § 7. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, a fecha de la firma  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO EN  
FUNCIONES**  
**EL VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Juan José Orquín Serrano

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de este  
escrito, con el CSV que figura en todas las  
páginas que lo integran*

### NOTA:

Las llamadas hechas en el apartado Propositiones de los grupos políticos a la Resolución del tercer teniente de alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

La documentación correspondiente a los asuntos relacionados en el orden del día de esta sesión se encuentra a disposición de los concejales en el equipo de la aplicación TEAMS denominado "Sesiones Pleno", canal "Concejales Pleno".

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es